



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don Ricardo Chipana Mamani**, de 52 años de edad, identificado con DNI N° 01541553, de estado civil Soltero, natural de Chupa – Azangaro - Puno, ocupación Constructor Civil, Nacionalidad Peruana, domiciliado en AA. HH Los Jardines Sur Este Mz. A Lt. 08 - Sechura y **Doña Bertha Ignacio Avila**, de 49 años de edad, identificada con DNI N.º 20090015, de estado civil Soltera, Natural de Pazos – Tayacaja - Huancavelica, ocupación Ama de Casa, Nacionalidad Peruana, domiciliada en AA. HH Los Jardines Sur Este Mz. A Lt. 08 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Enero de 2025.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
Lc. Adm. NELLY MERCEDES TUMA CARHUATOCTO
DNI: 92663825
REGISTRADOR CIVIL